

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su Beneplácito por la actividad de cooperación desarrollada desde la Mesa de Diálogo Interreligioso de la ciudad de La Plata y región Capital Bonaerense.


Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

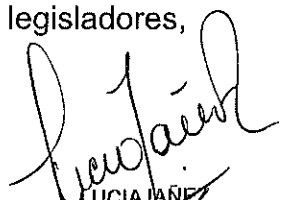
La mesa de Diálogo Interreligioso es un espacio de encuentro entre distintas religiones y cultos. Es un ámbito de cooperación entre las más diversas expresiones confesionales de nuestro país. A diferencia del ecumenismo que reúne a todas las religiones cristianas (como adventistas, mormones, católicos, evangelistas), el Diálogo Interreligioso une a todos los que tienen fe en algo superior.

Las mismas comenzaron a conformarse hace unos 20 años en nuestro país y existen hoy cerca de 12 mesas en todo el territorio nacional. En el caso de la mesa con sede en la región capital de la provincia de Buenos Aires su conformación incluye a la Iglesia Católica, la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días, la Iglesia Evangélica Metodista, la Iglesia Luterana, el Ejército de Salvación, la comunidad Judía de AMIA La Plata, la Comunidad Musulmana, Fe Bahai y la Asociación americanista/umbandista (ASRAU).

Alrededor del año 2002, el por entonces Cardenal Bergoglio, junto al representante del Centro Islámico de la República Argentina Omar Abobad y el Rabino Goldman de la Comunidad Bet-El, comenzaron a forjar estos encuentros interreligiosos, poniendo como un objetivo prioritario el entendimiento, la armonía y la concordia entre todos los hombres. La libertad religiosa es un derecho humano, que en la Argentina ha alcanzado un desarrollo pleno, donde cada persona puede ejercer su culto de un modo abierto, sin temor a ser discriminado o atacado por sus ideas.

El Diálogo Interreligioso es una Institución de enorme importancia en la sociedad y como tal, es necesario que su mensaje y sus objetivos sean difundidos en las distintas comunidades

Por los motivos expuestos invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a acompañar con su voto la presente iniciativa.


LUCÍA INÉS
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires